

usted de que yo
flotantización de la
orijen, que, faltando
disposicion de una
usted una especie de
de la administracion,
cios, de con un acuerdo,
injusticia, la enmienda
le, sino que aun dice
o. Entiendo que usted
celebraria mucho que
Camara de Representa-
contra mí; pues me
los muchos titulos de
la ingratitude y la in-
acusado por mi fide-
nteres en que se repa-
ó contra los acreedores
consolidó sus créditos
er que la chicana jesuita
semejante atentado;
s halla, y ha contestado
los acreedores, que se
del atentado. De por
o en esta cuestion, y
mi antagonista no pro-
la mia ha evitado. El
convertirse valen hoy 20
erian 80, no es cosa que
guerra esto decir que la
derrida al acreedor, y
embolsaría. Con per-
to que los vales de que
se manan de segundos
ser que tal vez yo, ó
de ellos; esta es una
de los vales pertenece
los ha retenido en su
tamente que se le pa-
dan en el comercio de
son los que se espi-
que los enajenó hace
ar contento con el pro-
me manifesté que le
hecho á la flotantiza-
cundo él correspondia á
no el único amigo que
ales no era favorecido
so la hubiera adoptado,
e se hacen imputacio-
tienen intervencion en
que los que de tal ma-
manejar intereses sin
por sus manos, ó que
apas y de enredos, en
e la patria el que no
edores de ella. Yo no
se reclamó lo que la
cuando se pidió que se
di los pasos para que
is vales de Mackintosh
a, me será permitido
er ver cuanto he hecho
y cuanto han hecho
lo sosteniendo un acto
unado constantemente

50

proscribe el odio, la envidia, la hipocresia y la difama-
ción; y que aconseja el perdón de las injurias. La profeso
y la practico, y de ello he dado pruebas en los puestos
públicos en que me he encontrado, y en mi conducta como
simple ciudadano.
Si los jesuitas son, ó no, buenos, el estado de division
en que tienen este pais, y en que han mantenido siempre
al mundo, lo dirá mejor que yo. Si ellos preparan á los
pueblos para ser algo bueno, el Paraguay lo demostrará
mejor que U. Para un hombre que le echa la culpa al
pueblo de las revoluciones, porque cree que el pueblo
debe obedecer pasivamente á sus gobernantes, sin duda
que los jesuitas son excelentes; para mí, demócrata libe-
ral, que creo que los gobernantes tienen siempre la culpa
de las revoluciones, mi opinion sobre los jesuitas no pue-
de ser la misma.
Si es bajo de pecado, ó si es á pecar, que los superiores
de los jesuitas pueden obligar, no es cosa que abona mu-
cho su causa. Lo mismo es para mí que le digan á un
jesuita que, bajo de pecado, está obligado á cometer un
crimen, que el que le digan que, aunque sea un
crimen, debe cometerlo si se lo mandan. Esa doctrina de
obediencia pasiva de los frailes no podrá U. nunca justi-
ficarla en este siglo, y en medio de un pueblo republicano.
Recuerde que el despotismo fué el que la hizo consagrarse
como un dogma allá en los siglos bárbaros en que tal
doctrina tuvo origen. Ya se ve; como U. ha emprendido
camino para el siglo XV y nosotros los liberales vamos
para el siglo XX, no podemos guiarnos por las mismas
ideas. Siga U. andando, que ya va un poco léjos; pues
por sus ideas sobre organizacion constitucional copozco
que ha llegado al siglo de Sienes, y que pronto estará tan
distante que no nos alcanzaremos á ver. Buen viaje, y
cuando haya llegado á los tiempos de Pedro el ermitaño,
acuérdesse de mí para mandarme alguna reliquia, que so-
la agradecerá mucho su atento servidor Q. B. S. M.
Florentino González.

EJÉRCITO Y GUARDIA NACIONAL.

Con mucho gusto reproducimos el artículo relativo al
ejército y á la guardia nacional que se halla inserto en el
número 42 de la «Gaceta mercantil». Nuestras opiniones
están enteramente de acuerdo con las de nuestro cofrade,
y esperamos, como él, que el Gobierno hará pronto la
reforma deseada. El Presidente pudiera hacerla desde
ahora, licenciando mil ó mil quinientos hombres de tropa,
y de esta manera tendria en el tesoro fondos suficientes
para atender sin ahogos al servicio público.

MIS IDEAS.

7 DE JULIO DE 1848.

Como U. habrá visto ya, señor redactor, la cuestion
de eliminar el ejército permanente empieza á ocupar la
atencion de los escritores públicos; poco á poco, segun
sucede con todas las cosas; pero en la cual se tomará un
empeño tal, cual no lo ha habido para el desestanco del
tabaco, la reforma de la constitucion, ni la abolicion del
diezmo.
Que el ejército permanente, léjos de ser un elemento
democrático, es muchas veces, por no decir siempre, un
obstáculo para las libertades públicas, es un hecho demo-
strado: que es un positivo y fuerte gravamen para nuestro
exhausto tesoro, no habrá quien se atreva á dudarlo: que
es un ataque directo á la poblacion, á la agricultura y á la
industria, se ve por la multitud de brazos útiles de que se
priva á la nacion con los reclutamientos necesarios para
su sostenimiento: que es una fuente de corrupcion en las

lo que sobre el particular puedan decirnos los señores
General Mosquera, Acevedo y Barriga, el señor Pombo, el
coronel Herrera y otros, á quienes como á buenos ciuda-
danos formalmente exito á hablar en la materia; no de-
jando que nosotros los legos la decidamos á nuestro ama-
ño y probablemente con torpeza.
Ea pues; esta es cuestion importante en que están lla-
mados á tomar cartas con provecho de la nacion y gloria
propia nuestras notabilidades, y que me parece no deben
dejar pasar desapercibida. Y téngase presente que ha
llegado el tiempo de decir á los hombres públicos que por
sus frutos los conoceremos, porque ya nadie cree ni con-
fiá en reputaciones usurpadas ó meramente tradicionales.
Tomen, pues, la pluma, ó abran la boca para el consejo
todos los que se consideran con habilidad para tratar la
cuestion, que yo no tengo mas fuerzas que las del patrio-
tismo, y por lo mismo parece que hago bastante con ayu-
dar á echar el toro á la plaza. Sin embargo, las sacaré
de mi flaqueza, si se ofrece, para ayudar en ocasion tan
solemne.
Qué supresion del ejército y establecimiento de guar-
dias nacionales no serán asunto gravísimo é interesan-
tísimo para que en él se ocupen los hombres mas promi-
nentes de la nacion? Cuál seria entónces la cuestion digna
de ser tratada por ellos? Nada, señores míos, no hai que
dejar tan mansitamente el campo á la juventud. ¿Qué
haramos los de la *Gaceta mercantil*, *La América* y *El
Aviso* tratando solitos de la cuestion? Así saldria ella.
Veamos qué dirán los conservadores con su *Nacional*, los
moderados con su *Siglo*, el Ministerio con su *Gaceta*, los
candidatos para la presidencia, los prohombres de las
legislaturas sobre medida tan trascendente. Aun al *Tío
Santiago* lo creo útil para ayudar conmigo á alborotar el
cotarro, porque creo que de todo debe el hombre servirse
en este mundo. Pero cuidado, *Tío*, con ir á perder el
vado, porque hoy al deslizar cualquier hombre no se ve
luego de polvo. Lleve sus dos muletas y su anteojito para
que note por dónde camina; mire que el mundo está mui
revuelto, y hai que irse por la orillita, sobretodo cuando
ya la edad empieza á conferirnos los honores de *Tío*. En
fin, U. como hombre prudente no necesita de mis con-
sejos.
Olvidábame de la guardia nacional. Decía, pues, que
lo de su establecimiento, á mas de fácil, no es una cosa
nueva. En la escuela de San Carlos estaba yo cuando los
domingos iba el mayor Arce, que hoy ya no es mayor sino
mínimo, á ponernos la chaqueta colorada y darnos
nuestro fusil de palo (¡tristes recuerdos!) para que con el
nombre de «Compañía de Jóvenes» saliéramos á la plaza
mayor, que hoy quieren convertir en máxima y que lla-
mamos de *Bolívar Niquitao*, á marchar al son de las
voces *una y dos* primero, y luego, si nos portábamos bien,
al del pífano y tambor. Gollerías eran para nosotros
aquellas! Hoy qué es el mayor Arce? qué somos nosotros?
El, un anciano desvalido y ciego, á quien con pan escaso
alimenta su patria, y nosotros menguados cachaquitos
que ayudamos á revolver el mundo ántes que él nos dé la
coz de que nunca escaparemos.
Vuelta al olvido! Pues, como iba diciendo: yendo días
y viniendo días, yo aprendí en aquellos entretenimientos
la media vuelta á la izquierda, las marchas regular y
redoblada, las cargas en once y cuatro tiempos, y no sé
si diga que todo el manejo y suplemento, que yo armaba
bayoneta cuando me daban fusil corto, la calaba, echaba
armas á tierra y las ponía á la funerata; de todo lo cual
recuerdo gran parte y pienso enseñar á los jóvenes que
se me confien. No llegué al foguero, pero fué porque
pronto, pronto concluyó la diversion. Si, diversion, por

diendo hacer valer derechos de reyes salvajes,
procuraban apoderarse de una parte de nues-
tro territorio.

EL NEO-GRANADINO F-2367

Desde que llegó el señor Manuel Ancizar
á esta capital, manifestó el deseo de establecer
en ella una buena imprenta; y al fin ha llevado
al cabo su empresa. El nuevo establecimiento
ha empezado á publicar un periódico, en el
cual tienen un órgano mas las opiniones del
partido moderado progresista.
Damos la bienvenida á nuestro nuevo co-
frade, y nos felicitamos de que se bayan en-
grossado con este refuerzo las filas de la falan-
ge periodística, que tan respetable es ya en la
Nueva Granada.
El Neo-Granadino, aun prescindiendo de
sus artículos sobre política, es un papel inte-
resante por los datos y noticias estadísticas
que contiene, que son recojidas con sumo
cuidado por su redactor, y tomadas de las
fuentes mas puras. Esperamos, pues, que él
tenga la acogida que merece.

INMIGRACION.

Segun nos informa la *Gaceta mercantil* de
Santamarta, á aquel puerto habian llegado 48
personas de Haily que venian á vecindarse
en él. Esperamos que los samarios les darán
buena acogida, y que los nuevos granadinos
encuentren en el pais tales ventajas, que no
solo los comprometan á permanecer en él,
sino que sean un estímulo para que otros
imiten su ejemplo.

El estado inseguro de las antillas, es proba-
ble que decida á muchos colonos á dejar aque-
lla tierra, en donde su vida y su propiedad están
constantemente amenazadas; y si la Nueva
Granada los acoge con favor, esta será proba-
blemente la tierra que escojan para estable-
cerse.

El Neo-Granadino ha publicado un decreto
en que don Juan Prim, conde de Reus y
gobernador de Puertorico, determina las penas
y el modo de proceder contra los individuos
de raza africana que hagan armas contra los
blancos. Este decreto, que es un procaz
insulto á la humanidad y á la civilizacion,
digno solo de un feroz agente de Narvaez, nos